	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020

### 1. OBJETIVO

Definir las actividades necesarias para la elaboración de la nómina de los pensionados de la extinta entidad IDEMA, de tal manera que se logre oportunamente la integración y emisión de las novedades de nómina correspondientes a los valores devengados y deducciones, de acuerdo a las normas y lineamientos legales vigentes.

### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la asignación que permite cubrir el pago de la mesada correspondiente a esa vigencia, soportada con el certificado de disponibilidad presupuestal y finaliza con la entrega de comprobantes de pago y actualización de datos pensionados.

### 3. BASE LEGAL

- Ley 100 de 1993
- Decreto 994 de 2003
- Resolución No.000365 del 17 de octubre de 2013, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual se crea y se organiza de forma permanente el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas.

### 4. DEFINICIONES

#### 4.1. Índice de Precios Al Consumidor - IPC

Porcentaje de variación (mensual y anual) de precios al consumidor, calculado por el Departamento Administrativo de Estadística DANE, con base en los precios de los productos de la canasta familiar.

#### 4.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

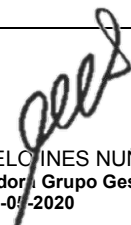
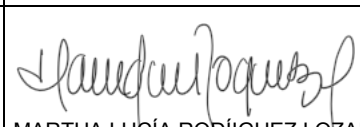
Documento mediante el cual se garantiza que hay recursos disponibles para hacer un reconocimiento y ordenar un pago.


#### 4.3. Inconsistencias

Errores de reporte o de liquidación de las novedades de nómina, que se identifican mediante la revisión detallada de la pre nómina y post nómina.

#### 4.4. Planilla Integrada de Aportes al Sistema de Seguridad Social

Registro Virtual de las cotizaciones detalladas, por aportante y entidad, con destino al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones.

REVISO	APROBO
 CONSUELO INES NUÑEZ PINZON Coordinadora Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas Fecha: 26-05-2020	 MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO Secretaria General Fecha: 26-05-2020

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020


#### 4.5. Novedades de Nómina

VARIABLES QUE INCIDEN EN LA LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN MENSUAL, DE ACUERDO CON DIFERENTES SITUACIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y/O SUSCITADAS DIRECTAMENTE POR LOS PENSIONADOS.

- **Traslado EPS:** Novedad de nómina que corresponde al trámite en el que el pensionado y/o la EPS, informan el cambio de Entidad Promotora de Salud, por el cual se modifica la planilla Integrada de Liquidación de Aportes para pensionados.
- **Ingreso y Retiro de Caja de Compensación:** Novedad de nómina en la que la Caja de Compensación informa la afiliación o retiro de un pensionado, ya sea para realizar el descuento o suspender el mismo.
- **Afiliación EPS:** Novedad de nómina en la cual se tramita el ingreso de un pensionado al Sistema de seguridad Social en Salud a través de una Entidad Promotora de Salud.
- **Orden Judicial:** Novedad de nómina sujeta a un mandato proveniente de un Ente Judicial por el cual se ordena la retención y redireccionamiento de dineros por concepto de embargos de alimentos y/ embargos comerciales o desembargos por los cuales se suspende la retención de los dineros objeto de la orden inicial.
- **Registro Civil de Defunción (RCD):** Documento oficial o soporte que emite la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre la muerte o fallecimiento de un ciudadano colombiano.
- **Reporte de Fallecidos:** Novedad de nómina que consolida a través de listado los pensionados que fallecieron, detallando la siguiente información: Número de Identificación, Nombre, ciudad origen, fecha de fallecimiento y clase de documento (soporte)
- **Reporte Cambio de Cuenta Beneficiario:** Novedad de nómina que corresponde a solicitud escrita y expresa por un pensionado, en la cual informa el cambio de cuenta (ahorros o corriente) de beneficiario para el abono de mesada pensional, dicha novedad debe estar soportada por certificación bancaria.
- **Novedad por Resolución:** Corresponde a la novedad sujeta a un Acto Administrativo en cuya virtud se deciden y reconocen derechos, tales como: Reconocimiento de Pensión Jubilación, Reconocimiento de Pensión de sobrevivientes, modificación de cuantía, y extinción de obligación pensional entre otras, por las cuales se pueden afectar o no los derechos y deberes de quienes son parte, o aparecen como interesados en la resolución.
- **Novedad Acuerdo de Pago:** Novedad de nómina que afecta directamente las deducciones de la pensión y es soportada con escrito de autorización de descuento por parte del pensionado, cuyo concepto es obligación.

#### 4.6. Resumen de Nómina

Resultado final impreso arrojado por el sistema del proceso de liquidación de la nómina de pensionados.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020

#### 4.7. Informes de Nómina


Listados arrojados por el sistema, una vez procesada la liquidación de la nómina (Listado de Bancos valores a abonar nomina, Listado de bancos y netos, Listado de Terceros por concepto de Aporte a Caja de Compensación, Consorcio Prosperar y descuentos efectuados a pensionados con destino a Banco Popular, Banco Sudameris, Banco Davivienda, Banco Pichincha y Banco Agrario y Cooperativas Coperagro y Coopensidema, listados de pensionados con suspensión de pago, Listado deducciones por doble mesada pensional, Listado de Embargos, Informe personal en orden alfabético y Resumen planilla única Autoliquidación mensual de aportes.

### 5. CONDICIONES GENERALES


- a. La elaboración de la Nómina debe estar fundamentada en el régimen establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes con ella, que la modifican o la adicionan.
- b. Este procedimiento debe ser aplicado mensualmente toda vez que se realice el pago de la nómina de pensionados. (mesadas ordinarias y adicionales).
- c. Para llevar a cabo todas las actividades del procedimiento es necesario tener la infraestructura requerida a nivel de equipos de trabajo, hardware, software y comunicaciones.

### 6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal. (Anual)	Secretaría General	Formato solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F01-PR-GFI-02)
2	Elaborar y tramitar programación de pagos para la vigencia fiscal. (Anual)	Coordinador y/o Funcionario o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas Subdirección Financiera	Cuadro Preliminar Programación Anual de Pagos nómina de Pensionados.
3	Aprobar el Cuadro Programación Anual Pago Nómina de Pensionados. (Anual) ©	Subdirección Financiera Financiero Secretaría General	Cuadro Definitivo Programación Anual de Pagos nómina de Pensionados.
4	Realizar la revisión general del informe mesadas ajustadas por incremento anual (IPC) y salario mínimos legal vigente. (Anual) ©	Coordinador y/o Funcionario o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	
5	Recepción y acopio de las novedades de nómina de acuerdo con las fechas	Funcionario y/o Contratista Grupo	

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020

	preestablecidas en la programación anual de pagos de nómina de pensionados. (Mensual)	Gestión Integral de Entidades Liquidadas	
6.	Clasificar e incorporar novedades de Nómina ©	Funcionario y/o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Resoluciones Oficios Memorandos
7	Realizar el cruce de la totalidad de los integrantes de la prenómina de pensionados del IDEMA con la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de poder conocer el reporte de pensionados fallecidos que éste nos arroja; y excluir de la misma, los nombres de los pensionados arrojados. ©	Funcionario y/o Contratista Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Pre-nómina
8	Elaborar mensualmente la nómina, junto con el resumen de nómina e informes (impresos) arrojados por el sistema, producto de todas las novedades incorporadas.	Funcionario y/o Contratista Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Resumen e Informes de nómina y soporte de las Novedades de nómina.
9	Elaborar mensualmente el Certificado que acredite la legalidad de las liquidaciones y descuentos efectuados a las mesadas pensionales. ©	Funcionario y/o Contratista Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Certificación
10	Revisar la nómina e informes	Coordinador Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Resumen e Informes de nómina y soporte de las Novedades de nómina
11	Enviar para aprobación la nómina e informes	Secretaria General Coordinador Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Resumen e Informes de nómina y soporte de las Novedades de nómina
12	Realizar nuevamente el cruce de la totalidad de los integrantes de la nómina de pensionados del IDEMA con la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de poder conocer el reporte de pensionados fallecidos que éste nos arroja en el intervalo de tiempo entre la liquidación de la nómina y la fecha en que	Funcionario y/o Contratista Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Nómina

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020


	se reporta para su pago a la Subdirección Financiera – Grupo de Tesorería y a tiempo poder generar la inconsistencia que evite efectuar la consignación correspondiente, a nombre del pensionado fallecido. ©		
13	Enviar a las Asociaciones y Cooperativas los Reportes de Novedades por deducciones y desprendibles de pago de los afiliados activos a dichas entidades. (Mensual)	Funcionario y/o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	- Oficio - Desprendibles de pagos
14	Recepción de formato de devolución por inconsistencias por Cuenta de beneficiario o Fallecimiento pensionado entregado por el Grupo de Tesorería. (Mensual)	Funcionario y/o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Formato Devolución por Inconsistencias de Nómina
15	Tramitar las inconsistencias y entrega de soportes al Grupo de Tesorería. (Mensual)	Funcionario y/o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	
16	Entregar los Comprobantes de pago de nómina (Mensual).	Funcionario y/o Contratista Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Comprobante de pago mesada pensional

#### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- F01-PR-GFI-02 Formato solicitud certificado de disponibilidad presupuestal

#### 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
12-05-2011	1	Versión Inicial
31-03/2014	2	- Se incluye en la base legal, la Resolución No.000365 del 17 de octubre del 2013 - Se actualiza actividades y se ajusta formato por cambio del logo institucional
26-05-2020	3	- Se ajustaron actividades y se actualizó formato por cambio del logo institucional - Se incluyeron las actividades relacionadas con el cruce de la pre nómina y nómina con la Registraduría Nacional del

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 3
	<b>Elaboración de Nómina de Pensionados del extinto IDEMA</b>	<b>PR-GEL-03</b>
		FECHA EDICIÓN 26-05-2020

		Estado Civil, con el fin de excluir de las mismas el listado de pensionados fallecidos.
--	--	---